

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas

TUMILSA S.A.

En calidad de Comisario Revisor de TUMILSA S.A., y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esta fecha:

La revisión esta realizada, en base a pruebas selectivas, y también a la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

### EVALUCIÓN DE ASPECTOS LEGALES

#### 1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplidas las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y conservados de conformidad con disposiciones legales.

#### 2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realiza, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se considera necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

#### 3. Registros legales y contables

La EMPRESA TUMILSA S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, en la ciudad de Ambato cuyo objetivo principal está orientado hacia la fabricación de tubos, mangueras y sus accesorios de plástico.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, la Ley de Régimen Tributario; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

- 4 Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Por lo anterior, y considerando la naturaleza de los registros contables, cumpla con informar los resultados de la información financiera de la empresa, el mismo que ha tenido en consideración los siguientes indicadores:

LIQUIDEZ.- La prueba acida es de \$14.57 valor a corto plazo diferente de los inventarios lo cual permite alcanzar un nivel satisfactorio para poder cancelar cada unidad endeudada dentro de la empresa.

SOLVENCIA.- La empresa tiene \$13.86 USD por cada dólar adeudado, lo cual permite respaldarse en la actividad económica para solventar sus deudas a corto plazo.

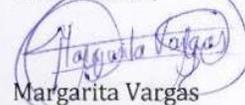
Para lo cual también se observa y se analiza que el crecimiento del capital de trabajo vario en \$2'134.712,88 USD en relación al año 2013, mismo que se dio en parte por la venta de activo fijo, al igual que todos activos fijos enviados al inventario disponible para la venta y los aportes de capital para cubrir cuentas por pagar a largo plazo y compra de accesorios para la venta.

- 5 Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros son razonables y cumplen con las normativas vigentes, considerando como punto de análisis que debido a la falta de operación y por los resultados arrojados de la EMPRESA TUMILSA S.A. al 31 de Diciembre de 2014 se puede observar que la misma está dejando de tener actividad comercial ya que de igual forma los activos fijos pasaron al activo disponible para la venta, por lo que se sugiere reconsiderar el hecho de seguir manteniendo la empresa con actividad económica debido a que se siguen efectuando gastos innecesarios y la venta de ByR no representa mayor rentabilidad.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la EMPRESA TUMILSA S.A. al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

Atentamente,



Margarita Vargas  
COMISARIO REVISOR